



Municipio de Panamá

Acta # 001 – 2020

Consulta Pública:

**“Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad)
para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490
código de ubicación 8714, lotes: A-B-C
corregimiento de Chilibre”**



En las instalaciones de la Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre, a las cuatro y treinta pasado meridiano (4:30 p.m.) del lunes veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: “Asignación de Uso de Suelo R1 - A (residencial de baja densidad) para las fincas: **30279488, 30279489, 30279490** código de ubicación 8714, lotes: A-B-C, ubicadas en la comunidad de La Unión, corregimiento de Chilibre.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para que ellos, los ciudadanos, ofrecieran sus: recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto:

Se pretende obtener la asignación de uso de suelo para desarrollar un proyecto que comprende el diseño, construcción de cinco (5) unidades de viviendas bifamiliares en tres (3) lotes de terrenos descritos para las fincas:

No. 30279488 lote “A” según número de plano No. 80815-142806 con un área de 602.40 metros cuadrados,

No. 30279489 con código de ubicación 8714 lote “B” según mismo número de plano con un área de 604.86 metros cuadrados,

No. 30279490 con código de ubicación 8714 lote “C” con un área de 643.80 metros cuadrados, propietario MARK HENRY STRAUS, Pasaporte 219021218.

El acceso principal al proyecto es a través de la Vía Transísmica con dirección a la provincia de Colón, la calle que conduce directamente al proyecto tiene una servidumbre de 10.00 (frontal).

Alcance:

El objetivo principal de esta solicitud es obtener la “Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C en el corregimiento de Chilibre que limita:

Al Norte con la carretera Transísmica

Al Sur con el Corregimiento de Ancón

Al Este con San Vicente de Chilibre

Al Oeste con Agua Buena

Se cuenta con servicios de transporte públicos, colectivos y selectivos, energía eléctrica de toda capacidad, agua potable, teléfono, servicios de televisión pública y privada.

Actualmente el área donde se construirán las cinco (5) unidades de viviendas bifamiliares en los tres (3) terrenos de descritos anteriormente, se han desarrollado mayormente residencial en áreas semi-rurales y rurales, áreas residenciales para personas de bajos recursos lo cual demanda servicios de infraestructura, escuelas, comercios, áreas recreativas e incluso oficinas gubernamentales.

Objetivos

Obtener la asignación de código de uso de suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488 – 30279489 – 30279490 ubicadas en: la comunidad La Unión, Calle Principal con el propósito de diseñar y construir cinco (5) unidades de viviendas en los tres (3) terrenos de descritos anteriormente.



Mano



Convocatoria

Realizada, durante el mes de enero dos mil veinte (2020), en un periódico local los días:

Lunes seis (6)

Lunes trece (13)

Lunes veinte (20)

Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : Yolius Pérez

Cédula : 8-330-507

Comentarios : Cómo van ha hacer para darle agua a la comunidad? En una comunidad que no tiene agua y se ahogan el cambio de zonificación

Horario Para entrada y salida de los Camiones. Por los niños de la escuela

Nombre : GUTHRIE HOPKINSON DE LA JUNTA COMUNAL DE CH

Cédula : 8-348-232

Comentarios : MI COMUNIDAD SE PASÓ EN LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN EL SECTOR Y SOLICITE QUE EL ARQUITECTO ME INDICARA QUE SOLUCIÓN O APOYO PODRÍAN LOS PROMOTORES APORTAR A LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD PARA MEJORAR LA ACTUAL PROBLEMÁTICA DEL AGUA.

Nombre : Yolibeth Moreno Bernal

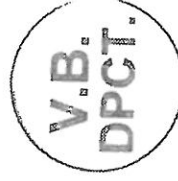
Cédula : 8-935-377

Comentarios : Como sera la seguridad para la comunidad en cuanto a los camiones de materiales? la seguridad de nuestros niños y la ayuda para las calles claudias.

Nombre : Armando Ballo

Cédula : 8-797-474

Comentarios : Me gusta el plan solo si ayudan a la comunidad con el agua y calles lo almoran Un poco y tambien Sebrua Va mano de Obra Local.





Nombre : José Alfonso P.

Cédula : 8-363-10

Comentarios : 1- Que Tenosa cuidado con los agua servidas
2 No cueros no pensidiedos con el agua.
3- trabajos PARA la comunidad
4- Las calles. y Veredas.

Nombre : Abiel E Acosta.

Cédula : 7 93480

Comentarios : Yo estoy de acuerdo
con el Proyecto de las cal-
les. Proyecto

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

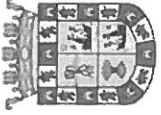
Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



V.B.
DPCT.



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma.

En el corregimiento de Chilibre a las 7 p.m. del día lunes veintisiete (27) de enero de 2020 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

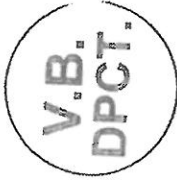
Nombre: Abdiel Acosta Firma: [Firma] Cédula: 793480

Nombre: Armando Bullo Firma: [Firma] Cédula: 8-797-474

Nombre: Javier Morales Firma: [Firma] Cédula: 9-716-1824

Representante del Corregimiento

H.R. Firma: [Firma]
Cédula: 8-330-507



Representante de la Alcaldía de Panamá

Bárbara Bloise Firma: [Firma] Cédula: 8-229-1011
Directora de Participación Ciudadana y Transparencia 8-229-102



[Firma]
V.B. DAC



INFORME #001-2020

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Consulta Pública para la Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C corregimiento de Chilibre"		
FECHA DE LA REUNIÓN:	Lunes 27 de enero de 2020	Lugar: Junta Comunal de Chilibre Hora 4:30 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Liz Ortiz Santana	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Personal presente por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia:

Ileana Black
Subdirectora

Liz Ortiz Santana
Jefa del Departamento de Participación Ciudadana

Vielka Ramírez
Coordinadora Administrativa

Chabely Montenegro
Asistente

Edgar Omar Hidalgo
Asistente Logística

Marisín Lombardo
Arquitecta-Dirección de Planificación Urbana

Lourdes Amores
Abogada-Dirección de Planificación Urbana

Personal presente de la Junta Comunal de Chilibre:
Yoira Perea
Honorable Representante

Cynthia López
Arquitecta

Arquitecto solicitante:
Omar Olmedo Cedeño Aguilar



[Handwritten signature]



Desarrollo de la Consulta Pública:

A las 4:30 p.m. del lunes 27 de enero de 2020 inició la Consulta Pública sobre Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C corregimiento de Chilibre.

Liz Ortiz Santana-Jefa de Participación Ciudadana

Por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, Liz Ortiz Santana, Jefa de Participación Ciudadana, dio inicio al mecanismo de participación ciudadana indicando, de primera mano, que el acto es grabado en voz en su totalidad, que se registran los asistentes mediante un formulario que se circula entre los ciudadanos y que se toman fotos como parte del registro del mismo. Luego cedió la palabra a la Honorable Yoira Perea, Representante de Chilibre.

Honorable Yoira Perea-Representante de Chilibre

La Honorable Yoira Perea expresó la importancia de la celebración del mecanismo de participación ciudadana. Explicó que personal de la Junta Comunal de Chilibre realizó el volanteo en las comunidades y que envió varios transportes para que las personas pudieran estar presentes. Y que los que asistieron es porque están interesados en lo que ocurre dentro de la comunidad y que tenga conocimiento de lo que se va hacer. "Observen, escuchen y pregunten todo lo que puedan, después las votaciones o las firmas porque son producto de las decisiones" así concluyó su mensaje de bienvenida.

Liz Ortiz Santana-Jefa de Participación Ciudadana

La Consulta Pública se utiliza para someter a aprobación una solicitud de modificación del plan de ordenamiento territorial de una zona o sector del distrito de Panamá, con interés de obtener una modificación a las condiciones actuales del uso del suelo para el desarrollo urbano.

La Consulta Pública está fundamentada en lo establecido en el Capítulo IV, Consultas Públicas del Acuerdo Municipal Número 137 del 22 de septiembre de 2015.

En fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del municipio de Panamá notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad y su duración aproximada es de una hora.

También que se toman fotos como parte del registro del mismo al igual se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que validará este acto de mecanismo de participación ciudadana.

Liz Ortiz Santana-Jefa de Participación Ciudadana

L Ortiz explicó el mecanismo, objetivo y dinámica del siguiente modo:
Lectura de perfil del proyecto.

Ceder la palabra a arquitecto solicitante para que presente el proyecto con un periodo de exposición de aproximadamente entre 10 y 15 minutos.

Luego se abre el periodo de preguntas y respuestas sobre el proyecto. Cada ciudadano que realice preguntas sobre el proyecto, debe identificarse con su nombre, número de cédula y lugar de residencia.

Una vez concluido el proceso de preguntas y respuestas, se procederá a la votación que consistió en aprobación o rechazo, en ambos casos deben levantar la mano para mostrarse a favor o en contra del proyecto y que esta debe permanecer mientras se realiza el conteo en voz alta y para la fotografía.

En caso de abstenciones, se registrarán en el acta.

También explicó, la Jefa de Participación Ciudadana, que todo lo acontecido en el proceso queda registrado en un acta.

Se decreta la finalización de la Consulta Pública.

La Jefa de Participación Ciudadana procedió a la lectura del perfil del proyecto de la siguiente forma: "en las instalaciones de la Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre, a las cuatro y treinta pasado meridiano (4:30 p.m.) del lunes veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: "Asignación de Uso de Suelo R1 - A (residencial de baja densidad) para las fincas: **30279488, 30279489, 30279490** código de ubicación 8714, lotes: A-B-C, ubicados en la comunidad de La Unión, corregimiento de Chilibre."





Con esta consulta pública el proponente pretende obtener la asignación de código de uso de suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488 – 30279489 – 30279490 ubicadas en: la comunidad La Unión, Calle Principal con el propósito de diseñar y construir cinco (5) unidades de viviendas en los tres (3) terrenos de descritos anteriormente.

Acto seguido, la Jefa de Participación Ciudadana, cedió la palabra al arquitecto solicitante, Omar Olmedo Cedeño Aguilar.

Omar Olmedo Cedeño Aguilar-arquitecto solicitante

El arquitecto explicó el alcance, objetivo y detalló en qué consiste el proyecto. En primera instancia explicó en qué consistía el cambio de la zonificación y el porqué se solicitaba, que se trataba del desarrollo de 5 unidades dúplex, pero que con la zonificación actual no se lo permitía la ley sino con el R1. Utilizó respaldo visual para explicar en qué consistían las estructuras que se pretendían edificar. Explicó el área de servidumbre y expresó “que salen a la calle a la escuela en donde no vamos a tener ningún tipo de problema en sistema de tratamiento de agua residuales, es para apoyar a la economía local con trabajo”. También mencionó que ha realizado estudios hidrológicos y estudios de impacto ambiental. Explicó la distribución interna de las casas bifamiliares que consisten en 2 recámaras, 3 recámaras, 1 baño, estacionamiento, sala, comedor, cocina.

Pregunta HR-YPerea:

No se habló del agua, tengo dudas sobre el agua ¿de dónde va a ser suplida?

Arquitecto solicitante responde:

Se pueden compensar con tanques de reserva. El consumo es normal y por ley debemos pegarnos al sistema de acueducto pero lo van a mejorar con tanques de reserva. Evitar que cierren calles por falta de agua.

Pregunta HR-YPerea:

La pregunta es porque igual los tanques se van a mantener vacíos por el poco suministro de agua, más en esa área de Agua Buena porque hasta para las conexiones es difícil.

Recomendó la Honorable que hagan el análisis con el mismo IDAAN porque no es tan fácil disponer del agua en esa área.

“No es tan cierto que se pueda disponer de agua en las comunidades” expresó la Honorable.

La otra pregunta realizada por la Honorable Perea fue sobre el cambio de zonificación y enfatizó el Representante de la Junta Comunal que no autoriza el cambio. Acotó la funcionaria sobre el documento de la ACP y la viabilidad.

Arquitecto solicitante responde:

Para un proyecto como este hay que solicitar autorización de la ACP porque es mandatorio. La ACP no autoriza proyectos de comercio pero si autoriza este tipo de gestión y cambios.

Dijo el arquitecto que tuvo que explicarles a cinco funcionarios de la ACP, entre ellos ambientalistas, sobre el proyecto y le autorizaron desarrollar dicho proyecto.

Que personal de la ACP realizó estudios con GPS de coordenadas satelitales.

Se dirigió a la Representante en los siguientes términos: “gracias a Dios que la tenemos a usted, la Representante, y que sabe que hay proyecciones de ensanches de mejoras, ampliar los acueductos y que está a unos 2 o 3 años, es la realidad”.

HR-YPerea responde:

Al paso respondió la Representante: “hay proyecciones sin embargo no hay nada en concreto yo soy de las que hablo de frente no hay nada en concreto yo fui al IDAAN y no hay ningún proyecto y todo lo que hay es especulación y mientras no nos den nada por escrito, no hay nada”.

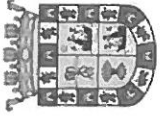
Arquitecto solicitante responde:

“Yo no puedo pararme aquí a decir mentira ni hablar tontería este tipo de proyectos hay que ponerlo con tanques de reserva y se le advierte al momento de la compra”. Nosotros tomamos muy en cuenta también el sistema tratamiento agua residual.

HR-YP responde:

No me comprometo con alcanzar acueducto porque esto venía antes de yo llegar al puesto. Que quede claro que actualmente hay falta de agua y a más viviendas más falta. Que quede el agua.





que yo hice los cuestionamientos pertinentes con la obra. A mí me gusta el avance dentro del corregimiento y estamos para que avance el corrimiento. Lo que sí me gusta que quede claro, cuando la gente venga a comprar la gente sepa que no va a tener agua porque aunque, bueno usted me dice que si, yo le voy a decir y después veremos. Yo estoy aquí y yo soy la que enfrentará las insatisfacciones de ellos.

Cynthia López-Arquitecta de JC Chilibre

Lo que dice la honorable es muy cierto sobre el problema del agua. Me preguntó, ustedes como promotores ¿cómo harán para la captación del agua para llenar esos tanques si la conexión del sistema es mala? ¿Ustedes que harían para mejorar la comunidad a cambio de colocar ese proyecto en especial con el problema del agua?

Arquitecto solicitante responde:

Vamos a llegar a la mitigación “una mano lava la otra y las dos lavan la cara” en este momento no podemos decirle en que vamos a apoyarle pero le vamos a apoyar. Me comprometo al igual que el dueño a apoyar a la misma comunidad.

Cynthia López-Arquitecta de JC Chilibre responde:

No estamos hablando de dinero replicó la Arquitecta sino del proyecto en particular con el tema de los acueductos. Porque otros promotores ayudan con otras comunidades para facilitar el suministro de agua.

Arquitecto solicitante:

Y me comprometo que se va a hacer un estudio para la comunidad. Me comprometo a apoyar a la comunidad. Un túnel, una línea me comprometo porque voy a apoyarlos como hice una en Kuna Nega.

Marisín Lombardo-Arquitecta DPU

“Cuando uno habla de beneficio a la comunidad es importante que se tome en cuenta la mano de obra local. Cuando la arquitecta de la JC habla de beneficio directo puede ser construcción de facilidades urbanísticas como aceras y lo que se comprometa usted en la resolución le ponemos todos esos compromisos que pasan por Planificación Urbana y allí colocamos los compromisos que usted expresa. Sepan que van a tener que cumplir” dijo la arquitecta.

Jose Alcibiades Moreno – Morador La Unión 8-363-10

Preguntó ¿cómo queda la planta de tratamiento para las aguas servidas, usted va a poner una planta? Moreno expresó su preocupación porque es agua de cuenca y acotó: ¿nosotros no tenemos agua actualmente a pesar de los años y cómo van a hacer para que si le lleguen a otros? Y como morador no quiero que perjudiquen los ríos del sector, sentenció José Moreno.

Arquitecto solicitante:

“Ese es el fracaso más grande. No, no. Se va a tratar por lotes sino con un sistema de tratamiento biológico porque es más efectivo. La planta de tratamiento necesita caracterización y hay que pagar cada 3 meses para un análisis por un ente calificado” respondió el arquitecto. Nuevamente el Arquitecto dijo que la ACP autorizó el proyecto y reiteró el compromiso que van a contratar mano de obra local.

Yoisibeth Moreno – Moradora La Unión 8-95-377

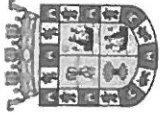
Expresó su preocupación sobre la entrada de los camiones y el estado de las calles, que son angostas y que no las dejen dañadas. También el riesgo de los niños en el área por la velocidad de los camiones. Que al principio del proyecto entrarán los camiones, durante la primera etapa de desarrollo.

Marisín Lombardo-Arquitera DPU

Se dirigió al arquitecto solicitante y puntualizó en que deben presentar un plan de seguridad que debes presentarle a la arquitecta de la Junta Comunal para que ella lo maneje, dijo: "nuestros de mallas en los camiones, velocidad, plan de desarrollo, en especial por la seguridad de los autos del área".



10/11/2011



HR-YPerea-JC Chilibre

Acotó sobre el horario de las obras porque hay escuelas en el área y es necesario para el desplazamiento de la comunidad educativa. Apeló a la importancia del horario específico.

Armando Bello – Unión de Aguabuena 8-797-474

Apeló a que arreglen la calle porque presente irregularidad notoria en el pavimento. Al igual a que empleen mano de obra local.

Abdiel Acosta – La Unión 7-93-480

Solicitó que ayuden a arreglar la entrada del colegio bilingüe cercano a donde se pretende desarrollar el proyecto.

José Valdez – La Unión 9-124-1873

Expresó su preocupación con el tema del agua porque si ahora tienen problemas que tienen que salir a buscar el camión. Habló de un tanque que no funciona hace 15 años y que nunca han tenido agua de ese tanque.

PROCESO DE VOTACION

Luego del periodo de preguntas y respuestas Liz Ortiz, Jefa de Participación Ciudadana, indicó que iniciaba el proceso de votación, que lo grabado es colgado en la web cumpliendo con la transparencia y reiteró la mecánica de la votación.

La Jefa de Participación Ciudadana solicitó a los asistentes que levantaran la mano aquellos que estaban de acuerdo con el proyecto, 12 personas levantaron sus manos.

Luego preguntó quienes no estaban de acuerdo, dos (2) personas levantaron la mano indicando su desacuerdo.

Una persona se abstuvo de votar.

Con 12 votos fue aprobada a Consulta Pública.

En el corregimiento de Chilibre siendo las 17:40 de lunes 27 de enero de 2020 se dio por culminada la consulta pública para la “Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C corregimiento de Chilibre” con 12 votos a favor 2 votos en contra y una abstención.



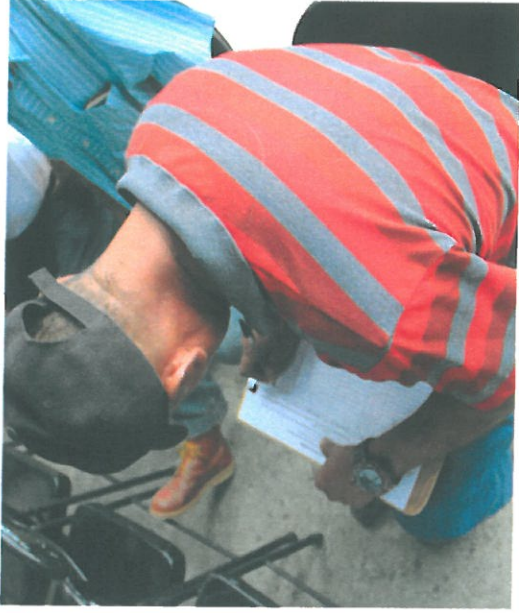


ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE CHILIBRE



H.R. Yoira Perea dio la bienvenida a los asistentes a la Consulta Pública.



Moradores firmaron lista de asistencia



Arquitecto Omar Cedeño expuso el proyecto





La Arquitecta Cynthia López de JC Chilibre realiza observaciones sobre el posible desarrollo de la obra al tiempo que la moradora de La Unión, Yoisibeth Moreno solicita precaución al momento de que se desplacen vehículos de alta carga por la comunidad.



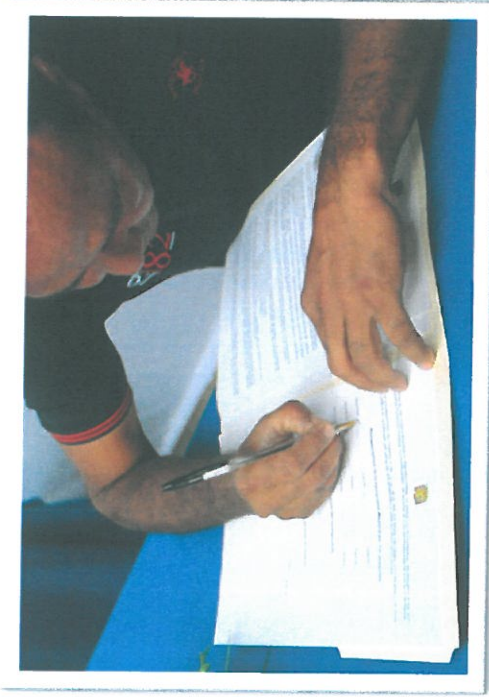
Los moradores de la comunidad solicitaron se contrate mano de obra local, el arquitecto se comprometió con la petición.



Los asistentes participaron de la votación



República



Moradores de la comunidad, que opinaron durante la consulta, registraron sus comentarios en el acta. La H.R. Yoira Perea firmó el documento.



Yoira



ALCALDÍA DE PANAMÁ

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Consulta Pública sobre Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C

Corregimiento de Chilibre

HORA 4:30 p.m. FECHA: lunes 27 de enero de 2020 LUGAR: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, Chilibre

NÚM	NOMBRE	CÉDULA	CORREGIMIENTO-DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
-----	--------	--------	-------------------------	--------------------	---	---	------	----------	-------

1	Felipe Torres	9-168-94	La Unión		✓			506904470	Felipe Torres
2	Agustin Castillo	9-122-1748	La Unión		✓			6412-4698	Agustin Castillo
3	Juan Sosa Jr	4-217349	Arcevia		✓			65052462	Juan Sosa Jr
4	Juan Barrios	8-704-1954	La Unión		✓			68-34-1966	Juan Barrios
5	Agustin Moreno	8-935-377	La Unión	bisibeth1811@gmail.com	✓			66269430	Agustin Moreno
6	Fely de la Cruz	8-469-716	Yila Cuida		✓			65149380	Fely de la Cruz
7	José Gualds	9-124483	Chilibre		✓			65829863	José Gualds
8	Juan Carlos	2-363-10	La Unión		✓			68792236	Juan Carlos
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

V.B.
DPCT.



ALCALDÍA DE PANAMÁ

ALCALDÍA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Consulta Pública sobre Asignación de Uso de Suelo R1-A (residencial de baja densidad) para las fincas: 30279488, 30279489, 30279490 código de ubicación 8714, lotes: A-B-C

Corregimiento de Chilibre

HORA 4:30 p.m. FECHA: lunes 27 de enero de 2020 LUGAR: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vagueta, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, Chilibre

NÚM	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
21	Rigoberto 27 de enero	922030	La Unión de Chilibre		✓		43	63378500	Rigoberto 27 de enero
22	Saúl Morales	9-716-1834	La Unión de Chilibre		✓		34	66509626	dominio: Mario Rodríguez
23	Armando Bello	8-947-474	La Unión de Chilibre		✓		33	60-202125	Armando Bello
24	Leonel Quintana	8307992	La Unión de Chilibre	leone1@uniochilibre.com	✓		32	65202442	Leonel Quintana
25	Abiel Acosta	7-93480	La Unión de Chilibre		✓		58	62723075	Abiel Acosta
26	Elvin Gallego	8-163-324		tecnologia-200	✓		63	67789712	Elvin Gallego
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									



Se comunica al público en general que
La Tómbola Recargada
de Muebles Jamat
Panamá, S.A. se

efectuó el día viernes 27 de diciembre de 2019. Cualquiera que tenga como consecuencia de dicha actividad puede dirigirse por escrito al que suscribe o la Junta de Control de Juegos dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación.

Jewer

A.V1185212

GRATIS Gastos Legales o Abono Inicial 5%

Gran Feria

CASAS DE 2 Y 3 RECÁMARAS

Sáb 11 y Dom 12 de enero

DESDE \$71,900

SANTANDRELLI
ARQUITECTOS

Muro Perimetral
Cancha Multisport
Parque de Juegos
Tanque de Reserva de Agua

T: 392-6198 / C: 6612-1717 | ventas@eggs.com | eggs.com

PARA ANUNCIARSE
¡NOVI!
comunique al
222-9000
fax: 222-9090
e-mail:
midario@midario.com

SANADORES DE LUZ
ATENCIÓN A TODO EL PAÍS: 6349-1099

San Benito 50 años de experiencia
Tráiga una foto o prenda de su pareja, y en
menos de 72 horas estará a su lado pidiendo
perdon, no importa sexo ni distancia.
Solución rápida de todo problema: Suerte - Amor - Salud
?Estás cansado de sufrir y no ganar en
los juegos de azar? LLAME YA

PANAMA LA CHORRERA 24 DE DIC. PENONOME SANTIAGO
CHITRE

830-6270 254-2165 295-5900 991-0452 950-8003
6550-0428 6712-3326 6712-3477 6766-6129 6766-6129
6589-6089 6766-6129

CONSULTA PÚBLICA
TA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

La Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamendados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Omar Olmedo Cedeño Aguilar, para la CONSULTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R1A, para el folio real 30279488, código de ubicación 8714, con una superficie de 60 m2 40 dm2, código de ubicación 8714, con una superficie de 643m2 8dm2 y folio real 30279490, código de ubicación 8714, con una superficie de 60m2 86 dm2, ubicadas en la calle principal de La Unión, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud del Arquitecto Omar Olmedo Cedeño Aguilar es CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON EL CÓDIGO APROPIADO QUE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 UNIDADES DE VIVIENDAS BIFAMILIARES.

LA CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

Fecha: Lunes 27 de enero de 2020
Hora: 4:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Junta Comunal de Chilibre



V.B.
DPCT.

Person



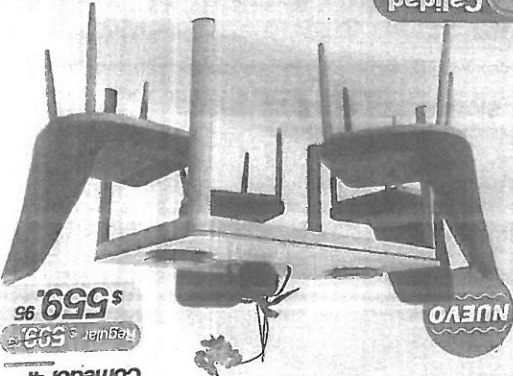
renovamos tu espacio

Las Mejores OFERTAS - para su hogar

Comedor 4p

\$559.95
Regular \$599

NUOVO

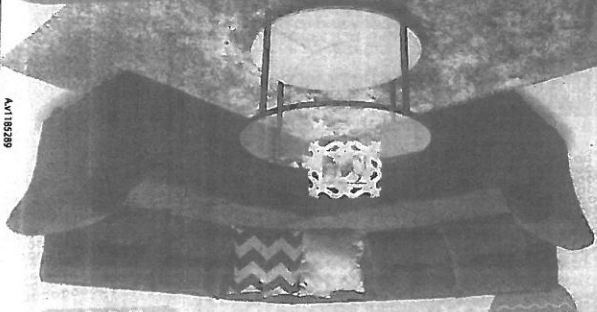


Calidad
Garantizada

Sofa Modular Esquinero

\$399.95
Regular \$459.95

NUOVO



258-7988 (89) 6108-9524



 @mueblesjh para ver nuestras ofertas

La Chorrera, Ave. las Américas, Platinum Plaza, después de Plaza Italia

LA HAÏTIANA ZAYANDA

[illegible]

INDIO BRUJO MOISES

69558-1789

Leo cartas y la palma de la mano Soy el mejor.

65558-1789

CONSULTA PÚBLICA

COMUNIDAD DE PLANIFICACION MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA Y LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

a Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 febrero de 2006, convocaa a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Omar Olmedo Cedeño Aguilar, para la CONSULTA UBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACION DE ODIGO DE USO DE SUELO R1A, para el folio real 30279488, 8do de ubicación 8714, con una superficie de 602 m2 40 dm2, folio real 30279490, código de ubicación 8714, con una superficie de 643m2 8dm2 y folio real 30279489, código de ubicación 8714, con una superficie de 604m2 86 dm2, ubicadas en la calle principal de la Unión, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

A CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

Fecha: Lunes 27 de enero de 2020

erde

ugar: Salón de Reuniones de la Junta Comunal de Chilibre



V.B.
DPCT

1998

SANADORES DE LUZ
ATENCIÓN A TODO EL PAÍS: 6349-1099

han benito 50 años de experiencia
Toma una foto o prenda de su pareja, y en
menos de 72 horas estará a su lado pidiendo
perdon, no importa sexo ni distancia.
función rápida de todo problema: Suerte - Amor - Salud
Estás cansado de sufrir y no ganar en
los juegos de azar? **LLAME YA**

ANAMÁ LA GONARRA 24 DE DIC. PENONOME SANTIAGO CHITRE
10-6270 254-2165 295-5900 991-0452 950-8003 6588-6789
50-0428 6712-3326 6712-3477 6766-6129 6766-6129

CONSULTA PÚBLICA

LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

a Junta de Planificación Municipal del Distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Omar Olmedo Cedeño Aguilar, para la CONSULTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO R1A, para el folio real 30279488, código de ubicación 8714, con una superficie de 602 m2 40 dm2, código de ubicación 8714, con una superficie de 602 m2 40 dm2, folio real 30279490, código de ubicación 8714, con una superficie de 643m2 8dm2 y folio real 30279489, código de ubicación 8714, con una superficie de 604m2 86 dm2, ubicadas en la calle principal de La Unión, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

a solicitud del Arquitecto Omar Olmedo Cedeño Aguilar es CON L PROPÓSITO DE CONTAR CON EL CÓDIGO APROPIADO LUE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 UNIDADES DE VIVIENDAS BIFAMILIARES.

A CONSULTA PÚBLICA SE REALIZARÁ:

Fecha: Lunes 27 de enero de 2020
Hora: 4:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones de la Junta Comunal de Chilibre

AQUÍ
PARA ANUNCIARSE
comunique al
222-9000
fax: 222-9090
email:
mediario@mediario.com

- EN VENTA -

DESDE EL PERÚ: BRUJA HECHICERA MARISSOL, TENGO LOS MEJORES AMARRES PERUANOS INMEDIATOS Y EFECTIVOS. RESUELVO TODO PROBLEMA, HAGO TODO TRABAJO POR DIFÍCIL QUE SEA EN UNIR UNA PAREJA AL INSTANTE. HAGO TODO TRABAJO POR DIFÍCIL QUE SEA. AMARRO, DOBLEGO, ATRAIGO, AMANZO A QUIEN TU QUIERAS. DESTRUYO TODA CLASE DE BRUJERÍA Y MALEFICIO. SALAMIENTO Y MALA SUERTE. EXPERTA EN ENTERRIOS Y HUACAS. RETIRO VECINOS Y PERSONAS INDESEABLES. VISITAME: LEO CARTAS, TABACO Y LA PALMA DE LA MANO. CALDONIA, FRENTE AL MERCADO DE LAS HIERBAS @6742-6983 TEL. 399-6378

TOYOTA Yaris 2017



Año 2017 - Color blanco - 4 puertas - Capacidad para 5 pasajeros - Motor de gasolina de 4 cilindros y transmisión manual de 5 velocidades - Con aire acondicionado.
Unidad (45,125 km).

Precio base y oferta mínima \$9,800 + ITBMS



TOYOTA Yaris 2018

Año 2018 - Color blanco - 4 puertas - Capacidad para 5 pasajeros - Motor de gasolina de 4 cilindros y transmisión manual de 5 velocidades - Con aire acondicionado.
Unidad (15,324 km)

Precio base y oferta mínima \$13,000 + ITBMS



Contatos al: 328-7323 328-7323
flavio.bandera@prensa.com

V.B.
DPCT.



18/01/20



CANAL DE PANAMÁ

24 de mayo de 2019

Señor
Carlos Efrain Trejo
E. S. M.

Estimado señor Trejo:

Con relación a su nota del 11 de marzo de 2019, en la que solicita la autorización para realizar el proyecto denominado "Diseño y Construcción de 5 unidades de vivienda", en la comunidad de La Unión, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, le informamos que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) autoriza la ejecución del proyecto.

Es importante señalar que la Ley 21 del 2 de julio de 1997, específicamente el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, indica que el área en donde se desarrollará el proyecto, exclusivamente dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), corresponde a la categoría III Áreas urbanas, Subcategoría Áreas de desarrollo urbano (viviendas de baja densidad)

Se advierte que la presente aprobación no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud, sino que se limita únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, siempre y cuando se cumpla con las medidas de mitigación señaladas en el presente documento, las presentadas en la solicitud de autorización de proyecto y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental.

Por tanto, esta autorización no es constitutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
Balboa-Ancón • Panamá, República de Panamá • www.pancanal.com

Señor Efraín Trejos
Página 2
24 de mayo de 2019

Además, otorgar esta autorización no conlleva responsabilidad alguna para la ACP por los daños o perjuicios causados a terceros a consecuencia del desarrollo de los usos, actividades, proyectos, obras, construcciones o actividades aprobados por ellos.

Para cualquiera pregunta adicional, puede comunicarse con Angel Ureña V., Gerente de la Sección de Evaluación Ambiental, al teléfono 276-2436 o al correo electrónico AUreña@pancanal.com

Atentamente,



Tomás Fernández
Gerente de Ambiente
y Secretario de la CICH

Adjuntos

Mapa de uso de suelo

Acciones a cumplir por el promotor

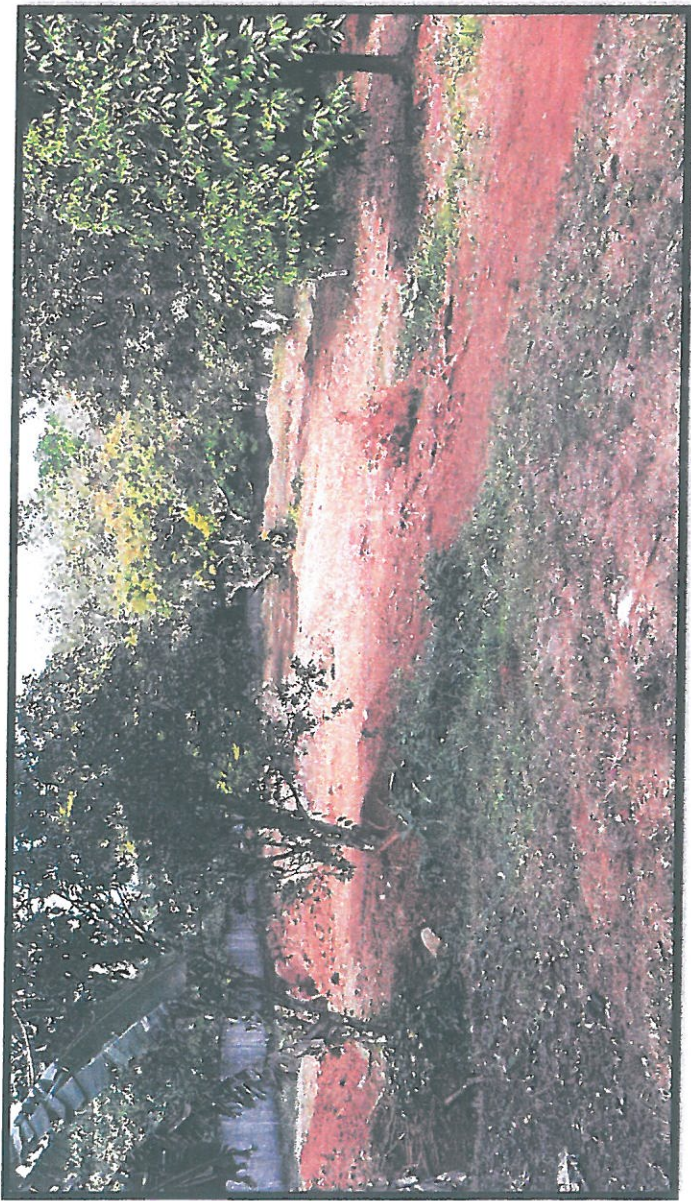
9

OBJETIVO DE LA SOLICITUD:

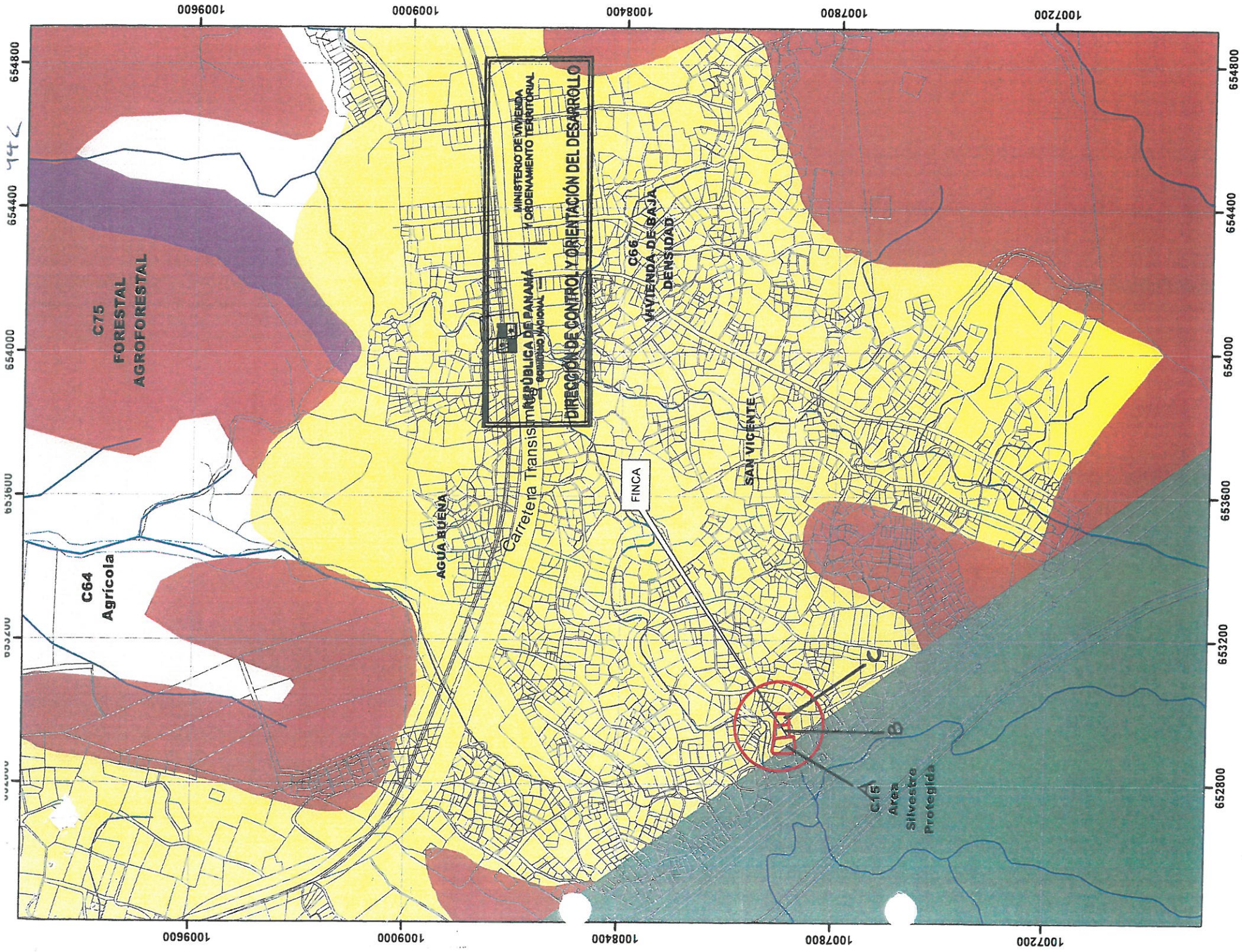
La tendencia clara de crecimiento y desarrollo de este sector es principalmente proyectos residenciales y comercios de barrio. Contamos con la autorización de Autoridad del Canal de Panamá. El terreno es apto para el desarrollo de este proyecto.

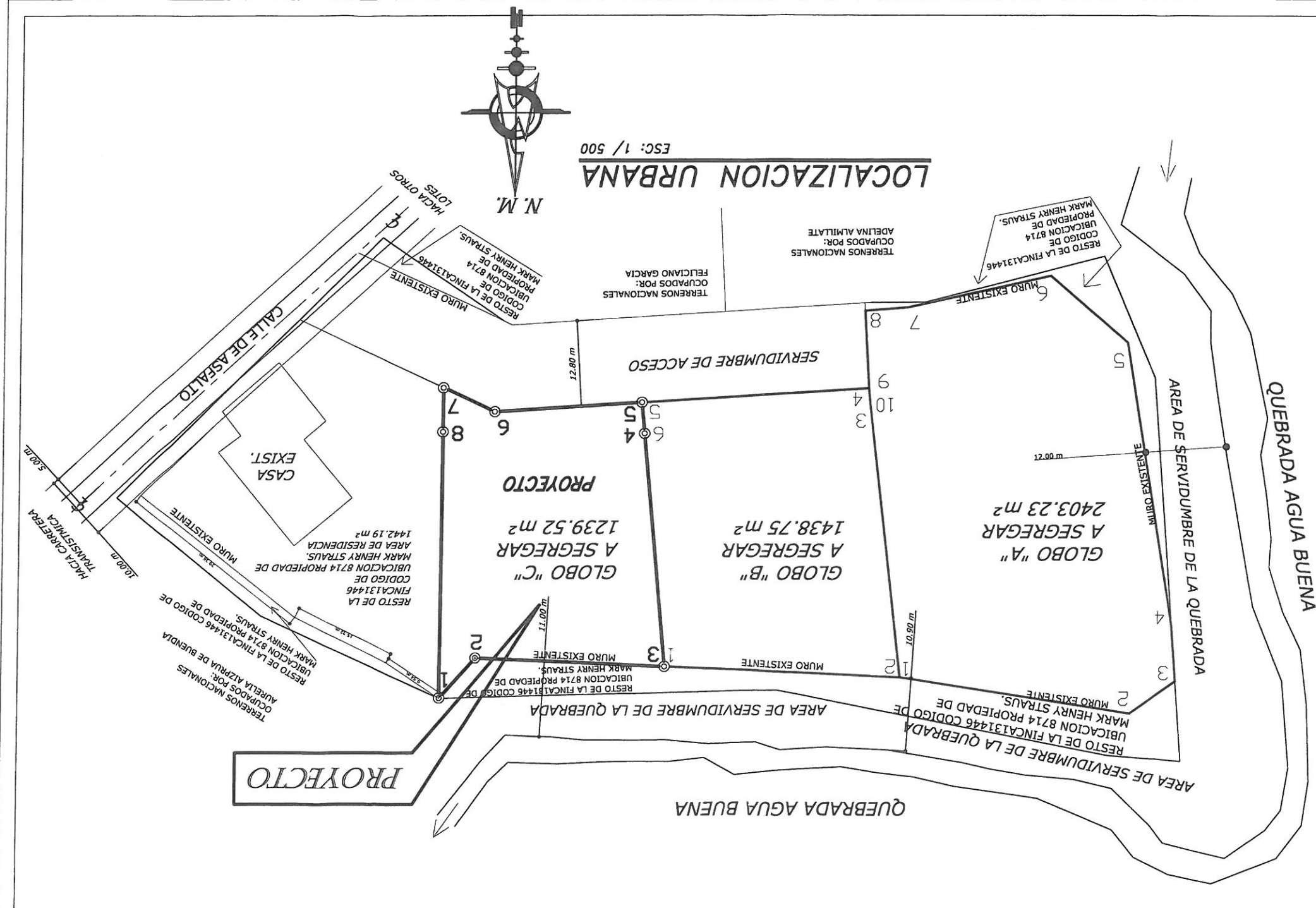
FICHA TECNICA DEL PROYECTO:

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
N° de fincas	30279488, 30279489, 30279490
Código de ubicación	8714
N° del lote	A, B, C respectivamente
Área del lote	602.40m2, 604.86 m2, 643.80m2
Corregimiento	Chilibre
Distrito y ciudad	Panamá, Panamá



Vistas del terreno





ANTEPROYECTO: VIVIENDA BIFAMILIAR
PROYECTO: VIVIENDA BIFAMILIAR

UBICACION:
LA UNION, CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

FECHA: DICIEMBRE, 2,017
HOJA: 03 DE 12

PROPIEDAD:
CARLOS EFRAIN TREJOS PINEDA
PASAPORTE A03873597

FIRMA DE PROPIETARIO

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N^o 633-2019

FECHA: 2/SEPTIEMBRE/2019
 ATENDIDO POR: ARQ.ITZA ROSAS

FIRMA: 
 PROVINCIA: PANAMÁ
 CORREGIMIENTO: CHILIBRE
 DISTRITO: PANAMÁ
 UBICACIÓN: CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD LA UNION

GLOBO A, GLOBO B, GLOBO C.

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQ. OMAR O. CEDEÑO A.

2. USO DE SUELO VIGENTE:

GLOBO B Y GLOBO C

CATEGORÍA: VI - ÁREAS RESIDENCIALES (VER GRÁFICO)

SUB-CATEGORÍA: VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD.

(Ley 21 de 02 de Julio de 1997)

USOS DEL SUELO TÍPICOS:

AREAS RESIDENCIALES: VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD:

- CASAS UNIFAMILIARES
- CASAS BIFAMILIARES
- VIVIENDAS EN BLOQUE
- OTROS TIPOS DE VIVIENDA CON UNA DENSIDAD NETA DE MENOS DE 300 PERSONAS POR HECTÁREA
- CENTROS COMUNALES Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

USO DE SUELO VIGENTE:

GLOBO A

CATEGORÍA: VI - ÁREAS RESIDENCIALES (VER GRÁFICO)

SUB-CATEGORÍA: VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD.

(Ley 21 de 02 de Julio de 1997)

USOS DEL SUELO TÍPICOS:

AREAS RESIDENCIALES: VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD:

- CASAS UNIFAMILIARES
- CASAS BIFAMILIARES
- VIVIENDAS EN BLOQUE
- OTROS TIPOS DE VIVIENDA CON UNA DENSIDAD NETA DE MENOS DE 300 PERSONAS POR HECTÁREA
- CENTROS COMUNALES Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

CATEGORÍA: I - ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA. (VER GRÁFICO)

USOS DEL SUELO TÍPICOS:

- PARQUE NACIONAL
- RESERVA CIENTÍFICA
- BOSQUE DE PROTECCIÓN
- PAISAJE PROTEGIDO